

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISION

**MTRO. JAVIER WARMAN DIAMANT
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
POLITICA AMBIENTAL E INTEGRACION
REGIONAL Y SECTORIAL
PRESENTE:**

NÚMERO DE SOLITUD:

FECHA: 04 de octubre de 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINSITRACIÓN DE VIÁTICOS:

28973 I

LUGAR: Montreal, Canadá

PERIODO: 19 al 23 de septiembre de
2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participar en la reunión sobre regulación de Azufre del Anexo VI y Áreas de Control de Emisiones del Convenio para prevenir la Contaminación por Buques (Convenio MARPOL) y conocer la experiencia de los países que ya son parte del Anexo VI del Convenio Marpol y que ya tienen en operación un Área de Control de Emisiones (ECA) para tomarla en cuenta en el proceso que actualmente realiza México para la aceptación del Anexo VI y establecimiento de la ECA.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asistencia a las presentaciones de experiencias de países que ya son parte del Anexo VI del Convenio MARPOL y cuentan con una Área de Control de Emisiones (ECA).
2. Reunión con el Comité Directivo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) para dar seguimiento a los estudios técnicos que se están realizando en apoyo a México en su proceso de aceptación del Anexo VI y establecimiento de la ECA.
3. Reuniones con funcionarios de la CCA para revisar el programa de actividades y la realización del taller en enero de 2017.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se obtuvo información sobre las acciones a realizar una vez aceptado el Anexo VI y la ECA del Convenio Marpol.
2. Se reafirmó el compromiso de la SEMARNAT para contribuir al proceso de aceptación del Anexo VI de Convenio Marpol.
3. Se revisó el avance de los estudios contratados por la Comisión para la Cooperación Ambiental en apoyo al proceso que realiza México relacionado con la aceptación del Anexo VI de Convenio Marpol.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Líneas de acción del PND y PROMARNAT 2013-2018:

- Impulsar una política en mares y costas que promueva oportunidades económicas, fomente la competitividad, la coordinación y enfrente los efectos del cambio climático protegiendo los bienes y servicios ambientales
- Compromisos de la Cumbre de Líderes de América del Norte.
- Agenda de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES).

ATENTAMENTE

M. en C. SALOMON DIAZ MONDRAGON
Director de Ordenamiento Ecológico

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.